

"2012 - En memoria de los Héroes de Malvinas"

PRESIDENT

CONCEJO DELIBERANT

916/2004

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, proceda a incluir en su plan de obras públicas barriales la construcción de una escalera comunitaria desde la calle Las Aljabas hasta la calle Las Margaritas, subiendo por la calle Las Campanillas, en el sector correspondiente a los barrios Las Terrazas y Mirador del Beagle de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 4 2 3 /2012

DADA EN SESIÓN·ORDINARIA DE FECHA 07/06/2012

Arberin Abel ARAUZ

SECRETARIO

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas